



ACTA N° 171-2022

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo Cabecera del cantón Pedro Moncayo, a los nueve días del mes de junio del dos mil veinte y dos, siendo las dieciséis horas, convocadas por el señor Virgilio Andrango Cuascota, Alcalde del cantón Pedro Moncayo, quien preside la sesión, se reúnen en sesión ordinaria de Concejo, las señoras Concejales y señores Concejales, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota Vicealcalde; Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán; Ing. Luis Miguel Campos Maldonado; Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde; Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, concurren los señores Directores Departamentales; Ing. Patricio Cabascango, Director de Gestión Ambiental; Lcda. Margarita Ipiales, Analista de Participación Ciudadana; Lcda. Bettsy Rivera, Directora de Acción Social y Grupos Prioritarios; Ing. Iván Ruiz, Gerente General de EP EMASA PM; Arq. Miguel Cisneros, Director de Avalúos y Catastros; Ing. Ximena Catucuago, Directora Administrativa; Ab. Ivonne Coloma, Asesora Interna; Ing. Cristina Jácome, Directora de Gestión de Talento Humano; Ing. Francis Loor, Directora de Servicios y Control Público; Ing. Lizeth Cabascango, Directora de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura (E) ; Ing. Carlos Fiallos, Director Financiero; Ab. Héctor Aucancela Guamán, Director de Planificación Institucional y Cooperación; Arq. Andrea Araujo, Directora de Planificación y Ordenamiento Territorial; Ing. Marcelo González Director de Obras Públicas; Ab. Olimpido Garcia, Registrador de la Propiedad; Mtr. Rodrigo Pinango, Procurador Síndico; actúa como Secretaria General, la Ab. Liliana Navarrete Cumbal.

Señor Alcalde, muy buenas tardes señoras, señores Concejales, señoras y señores Directores, en este momento vamos a dar inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, señorita Secretaria sírvase constatar el quórum reglamentario por favor.

Señora Secretaria, muy buenas tardes con todos los presentes, permítame informarle señor Alcalde que contamos con el quórum reglamentario para esta sesión ordinaria de Concejo Municipal.

Señor Alcalde, existiendo el quórum reglamentario, sírvase poner en consideración el orden del día por favor.

ORDEN DEL DÍA:

1.- APROBACIÓN DEL ACTA No. 170-2022, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 2 DE JUNIO DE 2022.

2.- APROBACIÓN DE PLANOS PARA UNIFICACIÓN, DE LOTES DE PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA TABACUNDO AGRITAB CIA LTDA, SITUADO EN LA PARROQUIA TABACUNDO, SECTOR LA LIBERTAD DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

3.- AUTORIZAR AL ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO DE COMODATO DE UN INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL CON CLAVE CATASTRAL NRO. 170450010313001000, UBICADO EN LAS CALLES SUCRE Y ROCAFUERTE DE LA PARROQUIA TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO, A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES, PROCESADORES Y FERIANTES AGROECOLOGICOS-ARTESANALES "PEDRO MONCAYO".

4.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS

Señor Alcalde, está a consideración el orden del día, tiene la palabra señor Vicealcalde.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, bueno nuevamente señor Alcalde buenas tardes, compañeras, compañeros Concejales, parte jurídica, Secretaría General, señores Directores y señores de la Asociación Agroecológica de Tabacundo, elevo a moción que se apruebe el orden del día.

Señor Alcalde, quien apoya la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, yo apoyo la moción señor Alcalde.

Señor Alcalde, sírvase tomar votación por favor.

Señora Secretaria, procede a tomar votación.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, a favor de la moción.

Señora Concejala Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, a favor de la moción.

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor de la moción.

Señora Secretaria, por unanimidad se aprueba el orden del día señor Alcalde.

Señor Alcalde, una vez que ha sido aprobado por unanimidad el orden del día, sírvase dar lectura el primer punto del mismo por favor.

PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA No. 170-2022, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 2 DE JUNIO DE 2022.



Señor Alcalde; observaciones acta, tiene la palabra señora Concejal Ab. Janet Rodríguez.

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, si señor Alcalde, compañera, compañeros Concejales, señores Directores, así mismo a la Asociación de Productores Agroecológicos del cantón Pedro Moncayo, muy buenas tardes una vez que he procedido a revisar el acta 170-2022, he encontrado algunas observaciones en la página número 1 en la línea número 17 se deberá poner la palabra de encargada a la; Ing. Lizeth Cabascango, como Directora de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura, así también en la página 10 en la intervención del compañero Concejal Lcdo. Alejandro Cabascango, en la línea número 12 es la palabra cuantos no cuentos, así también en la página 11 en la intervención de la compañera Msc. Miryam Rodríguez, en la línea número 28 corregir la palabra vez es con “z” no “s”, así también en la página número 15 en la intervención de la Ing. Cristina Jácome, en la línea 10 corregir postulante porque nos están hablando en singular no en plural, también en la página número 15, en la misma intervención de la Ing. Cristina Jácome la primera línea corregir “siendo como es” no “con es”, esas son las observaciones que las tengo no sé si algún otro compañero tiene alguna otra observación, si no la hay mocionaría para que se apruebe el primer punto del orden del día.

Señor Alcalde, quien apoya la moción.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, yo apoyo la moción señor Alcalde.

Señor Alcalde, sírvase tomar votación por favor.

Señora Secretaria, procede a tomar votación.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, con las observaciones presentadas, a favor de la moción.

Señora Concejala Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, a favor de la moción.

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, con las observaciones realizadas, a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor de la moción.

Señora Secretaria, por unanimidad se aprueba el primer punto del orden del día señor Alcalde.

Señor Alcalde, una vez que ha sido aprobado por unanimidad el primer punto del orden del día, sírvase dar lectura el segundo punto del mismo por favor.

RESOLUCIÓN NO. 456 - EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ACTA NO. 170-2022, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 2 DE JUNIO DE 2022. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE; POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA NO. 170-2022, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 2 DE JUNIO DE 2022, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS.

SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DE PLANOS PARA UNIFICACIÓN, DE LOTES DE PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA TABACUNDO AGRITAB CIA LTDA, SITUADO EN LA PARROQUIA TABACUNDO, SECTOR LA LIBERTAD DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Señora Secretaria, señor Alcalde procedo a dar lectura al informe de la comisión N° 11 DC-GADM-PM de fecha 07 de junio de 2022, el mismo que se adjunta.



**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO**

Moderno, Turístico y Productivo
ALCALDÍA 2019 - 2023

Secretaría General
Ricardo de Pineda de la ley
07/Junio/2022

COMISIÓN DE DESARROLLO CANTONAL

INFORME N° 011 DC-GAD-MPM-2022

DE: COMISIÓN DE DESARROLLO CANTONAL

PARA: Sr. Virgilio Andrango C.

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

ASUNTO: INFORME SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PLANOS PARA UNIFICACIÓN DE PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA TABACUNDO AGRITAB CIA LTDA. CANTÓN PEDRO MONCAYO.

FECHA: Martes 07 de junio del 2022

ANTECEDENTES:

Conforme lo dispuesto en el artículo 19 de la **ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**, sancionada el 13 de mayo del 2017, "las comisiones tienen a su cargo el estudio, informes o dictámenes para orientar al Concejo Municipal sobre la aprobación de ordenanzas, actos decisorios de su competencia.

Acorde al **INFORME FAVORABLE DE APROBACIÓN DE PLANOS PARA UNIFICACIÓN**, Según datos expuestos dice lo siguiente: **INFORME IUL-005-2022-DP-GAD-MCPM-REF: 3906**, de fecha de despacho, 30 de mayo del 2022, (...) en la parte final indica: **REVISADO Y APROBADO POR:** en la que tiene firma de responsabilidad por los profesionales de la Municipalidad Arq. Andrea Araujo **DIRECTORA DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**, **ELABORADO POR:** Arq. David Pujota **ANALISTA 1 DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**.

Mediante Oficio N° 206-DGP-GAD-MCPM-2022, de fecha 30 de mayo del 2022, suscrito por la Arq. Andrea Araujo Directora de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo, en su parte manifiesta que: "A través del presente me permito remitir a usted el informe IUL-005-2022-DP-GADMCPM. REF: 3906, correspondiente a la **APROBACIÓN DE PLANOS PARA UNIFICACIÓN** de propiedad de **LA COMPAÑÍA AGRICOLA TABACUNDO AGRITAB CIA LTDA**, situado en la Parroquia de Tabacundo sector **LA LIBERTAD** del cantón Pedro Moncayo, para que sea aprobado por Concejo de acuerdo a la Ordenanza para la Administración, Regulación, Control y Ordenamiento del Plan Físico Territorial del cantón Pedro Moncayo, adjunto la documentación correspondiente."

Mediante Informe N° GADMCPM-2022-095-I de fecha 31 de mayo de 2022, suscrito por el Mtr. Rodrigo Pinango **PROCURADOR SÍNDICO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**. En su parte pertinente concluye lo siguiente: "Por lo expuesto, al cumplir con los requisitos establecidos en el procedimiento administrativo para unificación de lotes Procuraduría Síndica Municipal emite **FAVORABLE**, para que Concejo Municipal proceda a la **APROBACIÓN DE PLANOS PARA UNIFICACIÓN** de propiedad de **LA COMPAÑÍA AGRICOLA TABACUNDO AGRITAB CIA LTDA**."

PEDRO MONCAYO

Atendiendo al Memorando N° 358 –SG-GAD-MPM-2022 de fecha 03 de junio del 2022, suscrito por la Ab. Liliana Navarrete SECRETARIA GENERAL DEL GAD – MPM, por disposición del señor Virgilio Andrango Cuascota Alcalde del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo, me permito adjuntar el Memorando N° 206-DGP-GADMPM-2022, de fecha 30 de mayo de 2022, suscrito por la Arq. Andrea Araujo Directora de Gestión de Planificación de la Municipalidad y más anexos, referente a la solicitud de APROBACIÓN DE PLANOS PARA UNIFICACIÓN DE PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA AGRICOLA TABACUNDO AGRITAB CIA LTDA, situado en la parroquia de Tabacundo, sector LA LIBERTAD del cantón Pedro Moncayo, y que fue conocida en la sesión ordinaria de Concejo del día jueves 02 de junio del año en curso, a fin de que se elabore el Informe de la Comisión que ustedes forman parte para conocimiento del pleno: Con este antecedente se convocó a las/ los Sras./Sres. Concejales/les del Cantón Pedro Moncayo y miembros de la misma comisión a una Inspección Técnica in situ que se efectuó el día lunes 06 de junio del presente año.

ANÁLISIS

La Comisión de Desarrollo Cantonal del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo con fecha 07 de junio del 2022 procede a la revisión y análisis del expediente presentado, y realizada la inspección in situ de los predios objeto del trámite unificación, se establece que los parámetros técnicos contenidos en el cuadro de las áreas y en el cuadro de linderos constituyen la base legal y fundamento para el otorgamiento del informe de aprobación de planos para unificación de lotes, proceso que se encuentra cumpliendo con los requisitos previstos en la respectiva Ordenanza vigente a la fecha.

Se sugiere disponer a Secretaría General del GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo, se realice la revisión a los expedientes, que en la documentación consten las firmas y sellos de responsabilidad de las direcciones correspondientes, previo a ser puesto en consideración del Concejo Municipal.

RECOMENDACIÓN

Se disponga a la Dirección de Gestión de Planificación Institucional y Cooperación del GAD Municipal se emita una certificación de Alineación al Plan de Desarrollo, respecto al trámite de APROBACIÓN DE PLANOS PARA UNIFICACIÓN DE PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA AGRICOLA TABACUNDO AGRITAB CIA LTDA, situado en la parroquia Tabacundo, Sector La Libertad del cantón Pedro Moncayo, previo al tratamiento en segundo debate.

RESOLUCIÓN

Con el antecedente expuesto, y en vista que se encuentra cumpliendo con todos los requisitos previstos en la ley vigente a la fecha, lo que se encuentra detallados en los documentos adjuntos al trámite en función a los informes favorables emitidos, donde se manifiesta la viabilidad técnica y jurídica correspondiente, la Comisión de Desarrollo Cantonal del GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo, Resuelve, emitir el INFORME FAVORABLE respecto a la solicitud de APROBACIÓN DE PLANOS PARA UNIFICACIÓN DE PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA AGRICOLA TABACUNDO AGRITAB CIA LTDA, situado en la parroquia Tabacundo, Sector La Libertad del cantón Pedro Moncayo.

[Firma]



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO

Moderno, Turístico y Productivo
ALCALDÍA 2019 - 2023

La aprobación de planos, no significa que la municipalidad es responsable de realizar o construir obras para abastecimiento de agua potable, alcantarillado, electrificación o apertura de vías; de requerirse se realice otro trabajo será de exclusiva responsabilidad de quien solicite la aprobación.

Remítase el expediente completo a fin de que sea puesto en consideración del Concejo Municipal, para que en base de esta resolución y en ejercicios de sus competencias se le dé el trámite correspondiente de conformidad con el ordenamiento legal vigente.

Anexos:

- (104 FOJAS ÚTILES)
- 1 CD CONTIENEN 4 PLANOS DE UNIFICACIÓN EN FORMATO A3
- 7 PLANOS ARQUITECTÓNICOS DE UNIFICACIÓN EN FORMATO A3

Particular que ponemos a consideración para los fines pertinentes.


Ing. Edgar Alcocer

VICEALCALDE DEL GAD-MPM

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Atentamente,



Msc. Miryam Rodríguez

CONCEJALA DEL GAD -MPM

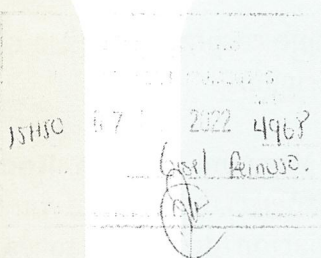
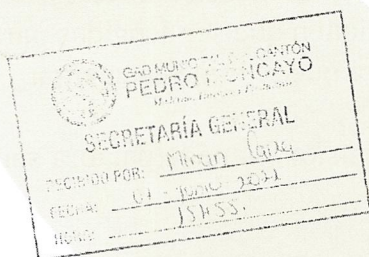
MIEMBRO DE LA COMISIÓN



Ab. Janet Rodríguez

CONCEJALA DEL GAD-MPM

MIEMBRO DE LA COMISIÓN



(02) 3836560

www.pedromoncayo.gob.ec

Calle Sucre No. 981 (Parque Central)

Señor Alcalde, tiene la palabra señor Vicealcalde.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, bueno muchas gracias en cuanto a la comisión, hemos presentado el informe correspondiente si es importante una parte en la observación que habíamos puesto es siempre que los señores del área de la Dirección de Planificación que pongan todo los mojones correspondientes habían algunos que no habían, si es importante para nosotros al momento de la inspección se pueda verificar y revisar, con ese contexto señor Alcalde elevaría a moción que se apruebe el segundo punto del orden del día.

Señor Alcalde, quien apoya la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, señor Alcalde muy buenas tardes, compañeros Concejales, compañeros Directores, señores de la comisión, bueno yo solamente quería hacer una pregunta, en el informe de la comisión hace una recomendación que se disponga a la Dirección de Gestión de Planificación Institucional y Cooperación, emita una certificación no sé si ya está en el expediente esta recomendación por parte de la comisión.

Señor Alcalde, por favor para que se revise el pedido del compañero Concejal.

Señora Secretaria, respecto de la certificación emitido por la Dirección de Gestión de Planificación Institucional y Cooperación, verificada que ha sido la documentación aún no ha sido remitida dicha certificación señor Concejal.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, si me permite señor Alcalde y otra recomendación que se hace en el informe jurídico, es que se subsane la duplicidad de tasas administrativas por concepto de unificación de lotes, de igual forma son dos recomendaciones que en este caso tienen que ser acogidas para que se siga con el proceso eso no más señor Alcalde para que se tome en cuenta.

Señor Alcalde, bueno lo que recomienda es la comisión, tiene la palabra señorita Concejal Msc. Miryam Rodríguez.

Señora Concejala Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, bueno señor Alcalde, compañera, compañeros Concejales, con todos los presentes, así también a los miembros de la Asociación de Productores, bienvenidos a esta reunión de Concejo, más bien en relación a la segunda observación que manifiesta el compañero Concejal Lcdo. Alejandro Cabascango, es importante manifestar que mantuvimos una reunión con el señor Director de Avalúos y Catastros, con quien haciendo un análisis técnico sugerían que más bien posterior a la aprobación, se podrá unificar el tema de las claves catastrales en función de que había una inconsistencia en la forma que estaba el lote en catastros y así también en el Registro de la Propiedad, entonces una vez que se haga la aprobación prácticamente se podrá subsanar este tema y por otra parte señor Alcalde, solicitar creo que no es la primera vez que todos



los informes que viene de las diferentes Direcciones vengan con las firmas correspondientes, en el expediente otra vez no tuvimos las firmas se tuvo que de manera inmediata devolver el expediente para que consten las firmas correspondientes.

Señor Alcalde, cuales son las Direcciones que no presentan los informes firmados.

Señora Concejala Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, son los informes de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial.

Señor Alcalde, arquitecta por favor.

Arq. Andrea Araujo, Directora de Planificación y Ordenamiento Territorial, si señor Alcalde señores Concejales, si el día lunes justamente pedí disculpas a la doctora ya que estaba un poco mal de salud, entonces le indique que el día martes ya retornaba a mis actividades y firmaba fue por eso señor Alcalde.

Señor Alcalde, bueno el día lunes si, estaba indispuesta la arquitecta, tiene la palabra señor Vicealcalde.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, la anterior semana señor Alcalde, habíamos conversado con la arquitecta y en realidad este documento ya nos llegó con la firma correspondiente, sin embargo desde la anterior semana habíamos solicitado que si en algún trámite de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, viniera a la comisión tiene que venir con la firma correspondiente como se había conversado la anterior reunión, eso de mi parte señor Alcalde.

Señor Alcalde, tiene la palabra señor Concejal Ing. Luis Campos.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, bueno señor Alcalde en este caso con las observaciones que han presentado los compañeros esperando que se cumpla, estaría apoyando la moción del Ing. Edgar Alcocer.

Señor Alcalde, sírvase tomar votación por favor.

Señora Secretaria, procede a tomar votación.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señora Concejala Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, con las observaciones realizadas, a favor de la moción.

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, al cumplir con los

(02) 3855500

www.pedromoncayo.gob.ec

Calle Sucre No. 981 (Parque Central)

requisitos establecidos en el Procedimiento Administrativo para la unificación de lotes, así también acogíendome a los fundamentos legales en el Art.91, sobre la unificación de lotes y en el Art.94, sobre el procedimiento en la ORDENANZA PARA LA ADMINISTRACIÓN, REGULACIÓN, CONTROL Y ORDENAMIENTO DEL PLAN FÍSICO TERRITORIAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO y con las observaciones realizadas, a favor de la moción.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, con los informes técnico y jurídico, a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor de la moción.

Señora Secretaria, por unanimidad se aprueba el segundo punto del orden del día señor Alcalde.

Señor Alcalde, una vez que ha sido aprobado por unanimidad el segundo punto del orden del día, sírvase dar lectura el tercer punto del mismo por favor.

RESOLUCIÓN NO. 457 - EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DE PLANOS PARA UNIFICACIÓN, DE LOTES DE PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA TABACUNDO AGRITAB CIA LTDA, SITUADO EN LA PARROQUIA TABACUNDO, SECTOR LA LIBERTAD DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE; POR UNANIMIDAD LA APROBACIÓN DE PLANOS PARA UNIFICACIÓN, DE LOTES DE PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA TABACUNDO AGRITAB CIA LTDA, SITUADO EN LA PARROQUIA TABACUNDO, SECTOR LA LIBERTAD DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

TERCER PUNTO.- AUTORIZAR AL ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO DE COMODATO DE UN INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL CON CLAVE CATASTRAL NRO. 170450010313001000, UBICADO EN LAS CALLES SUCRE Y ROCAFUERTE DE LA PARROQUIA TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO, A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES, PROCESADORES Y FERIANTES AGROECOLOGICOS-ARTESANALES "PEDRO MONCAYO".

Señor Alcalde, tiene la palabra señor Vicealcalde.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, bueno muchas gracias señor Alcalde nuevamente, bueno en este punto quiero primero antes de nada preguntarle al Arq. Miguel Cisneros Director de Avalúos y Catastros, sobre el tema que había presentado un informe de Control de Bienes el Ing. Luis Guzmán, sobre el tema de las claves catastrales quisiera que me explique señor Alcalde y que quede constancia aquí en la reunión del Concejo Municipal.

Señor Alcalde, por favor arquitecto sírvase dar la explicación correspondiente

Arq. Miguel Cisneros, Director de Avalúos y Catastros, señor Alcalde buenas tardes, señoras Concejales, señores Concejales, compañeros con todos los presentes



buenas tardes, si como manifestaba el ingeniero, el ingreso a control de bienes se lo hace con la fecha que se realiza el ingreso de cada bien inmueble perteneciente al GAD Municipal, como pueden ver en el informe del Ing. Luis Guzmán, esta ingresado con una clave catastral anterior, mientras que mi informe consta con una clave catastral nueva, esto es porque para el año 2022 se aumentó un dígito en la clave catastral en el sector urbano es por eso que difiere del informe del Ing. Luis Guzmán.

Señor Alcalde, tiene la palabra señor Vicealcalde.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, bueno muchas gracias señor Alcalde, primero agradecer haber considerado un punto del orden del día del día de hoy, siempre habrá esa predisposición por los compañeros de la asociación que se encuentran acá, que siempre cuando se pudo conversar hace unos cuatro o cinco meses, bueno desarrollando todo el proyecto para que se realicen las ferias donde el fin de semana ya pudieron ejercer su actividad económica, señor Alcalde decirle también que de su parte siempre ha habido esa predisposición política ya se lo hizo hace unas 3 semanas o 15 días me parece que también lo hicieron la planta pilonera que es la parte muy fundamental para el desarrollo y germinación de las semillas y la distribución a nivel cantonal, eso hace señor Alcalde que nosotros estamos preocupados en el tema de la seguridad alimentaria como lo obliga muchos aspectos adicional que no es nuestra competencia, pero por parte del señor Alcalde ha habido siempre esa predisposición o preocupación sobre lo que es importante la seguridad alimentaria así es que señores de la asociación, me siento muy a gusto el poder ayudarles en este caso para que el señor Alcalde también pueda tener en consideración que este predio sea de buen uso para ustedes, hemos visto todo su esfuerzo, su trabajo que lo han puesto en ese sector de lo que antes existía una área o un sitio de inseguridad ahora pasa a ser un sitio de emprendimiento para un desarrollo de nuestro querido pueblo de Tabacundo, de esa parte señor Alcalde si no hay más observaciones elevaría a moción el tercer punto del orden del día que dice lo siguiente *"AUTORIZAR AL ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO DE COMODATO DE UN INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL CON CLAVE CATASTRAL NRO. 170450010313001000, UBICADO EN LAS CALLES SUCRE Y ROCAFUERTE DE LA PARROQUIA TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO, A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES, PROCESADORES Y FERIANTES AGROECOLOGICOS-ARTESANALES "PEDRO MONCAYO"*, señor Alcalde también es importante mencionar lo que se ha venido conversando para que se deje para 50 años el comodato como ellos lo habían solicitado eso ojala lo podamos dejar con todo el Concejo Municipal que sea aprobado el día de hoy, eso de mi parte señor Alcalde.

Señor Alcalde, tiene la palabra señor Concejal Ing. Luis Campos.

 (02) 3836560

 www.pedromoncayo.gob.ec

 Calle Sucre No. 981 (Parque Central)

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, bueno señor Alcalde de igual manera quiero saludar a la Asociación a todos los miembros de igual manera felicitar el largo trabajo que han venido desarrollando y que han hecho un sueño en realidad, el tema de tener un espacio físico donde ustedes pueden comercializar sus productos y de igual manera manifestar y felicitar al Ing. Edgar Alcocer bajo la predisposición y delegación del señor Alcalde, que siempre ha estado al tanto de los trabajos que se viene desarrollando en el tema productivo ha sabido estar al frente en los diferentes trabajos o programas que se ha llevado acabo con las diferentes organizaciones en especial con las ferias y sobre todo cuidando la seguridad alimentaria, yo creo que el trabajo que a hecho bajo la delegación lo ha venido desarrollando de la mejor manera, de igual forma señor Alcalde, yo creo que también felicitar la gestión que viene realizando usted si bien es cierto hablar del tema de la pilonera que se pudo inaugurar en semanas anteriores estaban también los compañeros de la asociación, de igual manera hacer referencia del hecho que se haya inaugurado recién la pilonera no quiere decir que desde la Dirección de Desarrollo Económico no se venía trabajando ya en ese tema, se venía entregando lo que son plántulas a las diferentes asociaciones abonos y en especial ahora la pilonera nos permitirá nuevamente seguir distribuyendo a las diferentes asociaciones las plántulas y a la gente en general de igual forma el tema del espacio físico con el que se cuenta se podrá trabajar con el tema de las capacitaciones creo que eso es muy importante dar a conocer y ahora sobre todo el tema del comodato que se está yendo a entregar sea en beneficio de ellos porque yo creo que el trabajo que vienen haciendo día a día se lo tienen bien merecido con eso señor Alcalde quiero apoyar la moción del Ing. Edgar Alcocer.

Señor Alcalde, sírvase tomar votación por favor.

Señora Secretaria, procede a tomar votación.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, señor Alcalde comentarle también en este uso del voto razonado que voy a hacer, siempre la predisposición de la Alcaldía y obviamente a su gestión señora Cecilia Palmay al compañero Carlos Sánchez, al compañero Jaime Pozo, quienes en realidad se pusieron a trabajar en esto y el día de hoy ya queda en sus manos para que puedan seguir trabajando y ojala señor Alcalde podamos seguir haciendo los adecentamientos que se siga mejorando este sector y de este espacio que va a ser para ustedes con eso proponente, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, si señor Alcalde si me permite, bueno primero felicitar a la Asociación y un agradecimiento por la invitación el día domingo de la inauguración, creo que hoy la expectativa de mucha gente el vernos desfilar por la calle después dirigirnos al sitio donde van a funcionar se pudo observar que la gente se sintió a gusto, mejor desearles el mejor de los éxitos y de parte del GAD Municipal, encabezado por el señor Alcalde siempre estaremos predispuestos en colaborar en todo lo que se pueda con eso, a favor de la moción.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, a favor de la moción.



Señora Concejala Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, bueno si también quiero sumarme a las felicitaciones que se le ha extendido a la asociación, puesto que esto ha sido un proceso en el cual si no fuese por el liderazgo que ustedes han asumido para lograr este objetivo pues no se hubiese realizado hasta el día de hoy y más bien en relación al proceso que se tome en consideración para generar los comodatos, ustedes son una asociación legalmente constituida así también han presentado el correspondiente proyecto donde contempla todas las actividades que van a realizar, eso permite que el Concejo Municipal tome esa decisión acertada de dar en Comodato este predio para el funcionamiento que ustedes así lo van a dar, así también acogéndome al informe jurídico emitido por el magister Rodrigo Pinango, también al informe técnico emitido por la arquitecta Andrea Araujo, a favor de la moción.

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, así mismo quiero sumarme a las felicitaciones, en realidad ustedes se merecen han venido realizando este pedido este proceso desde hace mucho tiempo atrás y son merecedores que nosotros como Concejales, les podamos ayudar y para eso estamos para ayudarles a ustedes, decirles que ustedes son las personas que van a salvaguardar la alimentación para nuestra ciudadanía, así también acogéndome a los fundamentos legales del COOTAD en el Art. 441, que nos habla del Comodato y en el Código Civil el Art. 2077, donde nos habla del Comodato o préstamo de uso, es un contrato en que una de las partes entrega a la otra gratuitamente una especie, mueble o raíz, para que haga uso de ella, con cargo de restituir la misma especie después de determinado uso, con eso y con los informes jurídico y técnico, a favor de la moción.

Señor Alcalde, bueno de mi parte a nombre de la Alcaldía del pueblo, que le den un uso adecuado y que bien que en este momento ya van a tener un sitio de propiedad de ustedes y que la lucha de ustedes, trabajando desde que iniciamos nuestra gestión han estado coordinando y casi todos los pedidos que han hecho ustedes han sido atendidos y bueno el nexo directo ha sido el señor Vicealcalde y hay que felicitarle al compañero porque se le ha delegado esa actividad productiva del cantón Pedro Moncayo y lo está haciendo de la mejor manera, así que de parte de la Alcaldía felicitaciones y que sigan adelante con sus actividades que ustedes son los que alimentan a Tabacundo y una gran parte del cantón Pedro Moncayo, de ahí llevan el sustento a sus familias y esperamos que lo hagan de la mejor manera y el apoyo siempre estará porque nosotros nunca hemos visto ninguna situación, si no hemos apoyado a la gente que tenemos que apoyar porque todos son pedromoncayenses, esperamos que saquen adelante esa feria libre, próximamente podremos estar ayudando a hacer si todo nos sale bien, podemos ayudar con el tema del adoquinado de otros mejoramientos en el espacio físico y nunca desmayen sigan adelante, no

vayan a decir que pasado mañana ya van a cerrar la feria sino más bien sigan adelante que cada vez que pase por ahí debe estar mucho mejor, queremos hacer un compromiso con los funcionarios municipales para que semanalmente vamos a ver si 10 o 20 funcionarios se haga el compromiso que compren unas canastillas que tengan preparado y que vengan a hacer la entrega en la Municipalidad, así que voy hacer ese compromiso con todos los funcionarios que entraron en esta administración y hacer ese compromiso con ustedes, felicitarles una vez más mi voto es a favor.

Señora Secretaria, por unanimidad se aprueba el tercer punto del orden del día señor Alcalde.

Señor Alcalde, una vez que ha sido aprobado por unanimidad el tercer punto del orden del día, sírvase dar lectura el cuarto punto del mismo por favor

RESOLUCIÓN NO. 458 - EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- AUTORIZAR AL ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO DE COMODATO DE UN INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL CON CLAVE CATASTRAL NRO. 170450010313001000, UBICADO EN LAS CALLES SUCRE Y ROCAFUERTE DE LA PARROQUIA TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO, A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES, PROCESADORES Y FERIANTES AGROECOLOGICOS-ARTESANALES "PEDRO MONCAYO". EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE; POR UNANIMIDAD AUTORIZAR AL ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO DE COMODATO DE UN INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL CON CLAVE CATASTRAL NRO. 170450010313001000, UBICADO EN LAS CALLES SUCRE Y ROCAFUERTE DE LA PARROQUIA TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO, A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES, PROCESADORES Y FERIANTES AGROECOLOGICOS-ARTESANALES "PEDRO MONCAYO".

CUARTO PUNTO.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS

Señora Secretaria, permítame informarle señor Alcalde, que no tenemos comunicados recibidos en Secretaría General.

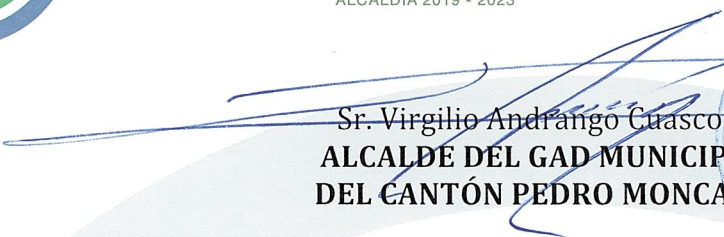
Señor Alcalde, al no tener comunicados recibidos en Secretaría General del Concejo Municipal, se da por terminada la sesión ordinaria del Concejo Municipal, agradeciendo la presencia de cada uno de ustedes, muchísimas gracias, y una linda tarde a todos.

Siendo las 16h30, se da por concluida la sesión ordinaria del Concejo Municipal de este día.

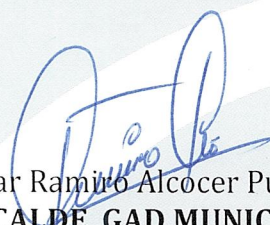


GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO

Moderno, Turístico y Productivo
ALCALDÍA 2019 - 2023


Sr. Virgilio Andrango Cuascota
**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**




Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota
**VICEALCALDE GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**


Ing. Luis Miguel Campos Maldonado
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**


Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**


Abg. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**


Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**


Ab. Liliana Navarrete Cumbal
**SECRETARIA GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**



 (02) 3836560

 www.pedromoncayo.gob.ec

 Calle Sucre No. 981 (Parque Central)